

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

HUMANES DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, los titulares de los coches que a continuación se enumeran tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada del vehículo en depósito. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la retirada, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares, no ha sido posible o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación y por lo tanto este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares, surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EXP.	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	COLOR	BASTIDOR
17/16	M-3033-WL	HYUNDAI	COUPE	ROJO	KMHJG31FPXU116674
Titular: SAIF SAMIR M ABDELHAMEED, D.N.I.: Y-2700732-V					
27/16	2418-DPW	CHEVROLET	LACETTI	NEGRO	KLINF48615K211873
Titular: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PEREZ, D.N.I.: 12316076-J					
29/16	M-5558-TX	PEUGEOT	406 ST 1.8	AZUL	VF38BLFYE80200837
Titular: IVÁN ALEXÁNDER ERAZO, D.N.I.: X-5598282-J					
01/17	FIC0000009	MOTO	APRILIA	NEGRO	ED4MDE100WS9005012
Titular: DANIEL CAMBRA GARCÍA, D.N.I.: 46924021-L					
07/17	GU-9792-H	ROVER	620 2.0 SDI	GRIS	SARRHYLYRXM370238
Titular: MANUEL SAAVA HERNÁNDEZ, D.N.I.: 11836188-C					
08/17	4595-CMC	RENAULT	LAGUNA 2.2 BREAK	GRIS	VF1BG0G0629494759
Titular: RAQUEL MARTÍNEZ MEDINA, D.N.I.: 47450903-V					

En Humanes de Madrid, a 26 de abril de 2017.—El alcalde-presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/16.602/17)

